

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

REVISTA DE LA SEMANA.

La verdad es que no se conoce en nada que hay otro gobierno, ni que este es conservador. Tú dirás lo que quieras, ¡oh Fabio!, pero aquellas persecuciones que temías, aquellas reacciones que presagiabas, no se ven aparecer por ninguna parte. ¡Bien decía uno de nuestros conservadores más conspicuos de por acá, cuando predicaba, que el único defecto del Sr. Cánovas del Castillo era ser muy liberal! Porque hay amigos del señor Cánovas que quisieran que este fuese más reaccionario, más duro, más intransigente en todo y con todos; que *pegase*, según palabra del repertorio moderado; pero D. Antonio, por lo visto, no quiere meterse en esos laberintos, que solo gustan á inspectores que no son de la clase de los Rosendos Borlets y otros buenos ciudadanos.

En los destinos en que hay que luchar con el pueblo, nos gusta ver á hombres del pueblo, porque estos le conocen y saben cómo se le maneja y se le conduce por donde se quiere, con suavidad y con dulzura, sin echar mano de los medios violentos que denigran á la autoridad que los emplea é irritan y provocan las malas y aun las buenas pasiones de aquellos contra quienes se dirigen.

Solo un destino puede decirse que se ha variado en Murcia desde el último cambio político; y esto es bueno, indudablemente, porque así se amansan las codicias desenfundadas y se quita á las evoluciones de la política lo más pesado de las impedimentas.

Creíase que en esta semana se hubieran recibido varias credenciales; pero no han venido. El diputado conservador y jefe del partido en esta provincia, oficialmente, solo ha pedido al presidente del gobierno, que no olvide las obras de defensa contra las inundaciones; petición que le enaltece. No es mucho lo que D. Antonio Cánovas tiene que hacer en este asunto, que lo ha dejado legalizando la situación anterior, de tal modo, que basta no más un *fiat* sincero, para que se vean aquí colmados nuestros deseos.

De lo que hemos de hacer nosotros, por nosotros mismos, está el programa por el momento muy limitado. El gobernador con la diputación no pueden tolerar por más tiempo el estado miserable de las dependencias provinciales. El alcalde y el ayuntamiento se encuentran por necesidad en una situación esperante; se les impone en el día la necesidad de no descuidar la higiene pública y de estar preparados. El ayuntamiento, según la opinión de los arrendatarios, está muy próximo á ser feliz; casi todo lo tiene arrendado; los propios, los consumos, los arbitrios, y lo que no está ya dado al cobro de segunda mano, lo estará en breve.

Los arriendos están organizando sus medios de cobranza, en el casco, en el radio y en el extrarradio; y bien pronto empezarán todos á hacer efectivos sus derechos.

Tres cosas, inconciliables de suyo, quisiéramos nosotros que se diesen en esto de los arriendos: que el ayuntamiento ganase, que los arrendatarios tuviesen una ganancia proporcionada al capital y al trabajo, y que al pueblo no se le extrujase.

Pero al pueblo, aquí en la ciudad, con los arbitrios, que casi no se le han cobrado á nadie; y en los pueblos del extrarradio, con los consumos, que también han sido mal cobrados ó no exigidos; al pueblo le ha de ser ahora muy extraño el ver que le cobran y que no tendrá medio de no pagar.

Y que se ponga cualquiera en el caso de un colono del extrarradio, al cual se le pueden cobrar, de atrasos, tres años de consumos y otros de arbitrios, además del rento, la contribución, la cédula. ¡Si á un pobre de esa solemnidad, se hiciesen todos los cobros que pudieran hacerse, pondría con razón el grito en la cruz de la barraca!

Nosotros hemos creído siempre, que los arriendos, excepción hecha de los consumos, debían venir cuando el municipio hubiese normalizado su administración; haciéndolos antes, no puede estar nunca en situación despejada el municipio enfrente de los arrendatarios:

Si salimos bien y sin cuestiones graves de tal estado, será un milagro, no tan patente como el que en otro lugar copiamos, pero milagro, al fin, porque está sobre lo natural.

La ley del sufragio universal con sus listas de electores, sería el verdadero acontecimiento de la semana, si quedase alguna fé política; pero no hay ninguna. El derecho de todos los ciudadanos á intervenir en el gobierno, á poner la piedra fundamental de los poderes públicos, está siendo objeto de befa y escarnio por parte de todos, desde los periódicos más serios hasta los políticos más rampones.

Pues para la lucha política no hay mas que dos clases de armas: la legal, que es el sufragio, y las otras armas que matan, que son las ilegales.

Si damos en decir que el arma legal es la espada de Bernardo, entonces habrá que dar la razón al chulo de la zarzuela, cuando dice: *¡Orejas, saca la tarjeta!*

CRONICA DOMINGUERA.

Querida amiga María:
Desde que supe la pena que angustia tu corazón por la irreparable pérdida de tu bondadoso padre, pensé escribirte unas letras, sino para consolarte,

al menos porque supieras que me acordaba de tí en tu amargura suprema y que sentía contigo esa tu desgracia inmensa.

Lloren tus hermosos ojos todo lo que llorar quieran, que el llorar es un alivio y las lágrimas consuelan, que hasta la Virgen lloró siendo la Virgen lo que era.

No tienes padre, has perdido al que te dió la existencia; tu casa estará sombría, con el vacío que queda cuando se muere aquel ser que nuestros hogares llena; y para mayor dolor, cuando vuelvas la cabeza y busques algún consuelo en tu madre santa y buena también la verás llorando y suspirando sin trégua.

¡Pobre niña! Vestir luto ahora que á vivir empiezas; perder la sombra del padre cuando más precisa te era; llorar, cuando ante tus ojos era un oasis la tierra; cubrir la luz de tus ojos con la espesa toca negra cuando alumbraban la vida lo mismo que dos estrellas... ¡qué mentiras las del mundo! ¡qué pobre la vida esta!

Yo no comprendo, no puedo comprender esos problemas: un padre que era tan bueno, muere joven, se lo lleva entre sus terribles garras la muerte espantable y fiera, y, en cambio, como ya dijo aquel célebre poeta, «vibran victoriosas palmas manos inicuas y en plena vida de vicio y escándalo derrochan salud y fuerza... misterios del más allá, simas de la vida esta que por donde quiere abre para otro mundo una puerta.

Quien nos dió este corazón para sentir las grandezas de amar, y de amar como ama quien es ángel de pureza como tú, que eres tan pura y tan santa como buena; nos lo dió para sufrir y sufrir con entereza de los amores gozados la cruel terrible pérdida. Tú que has querido á tu padre con el alma toda entera, con todo tu corazón, como á luz de tu existencia; siéntelo del mismo modo, llóralo de igual manera, pues yo te puedo decir, por una triste experiencia, que sentir por quien se debe es lo único que consuela.

DIPUTACION.

En la sesión que celebró anteayer la Comisión provincial, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Celebrar sesiones para el despacho ordinario los días 2, 4, 5, 6, 7, 29 y 30 de este mes.

Contestar por conducto del Sr. Gobernador al telegrama del Ministerio de la Gobernación referente á las economías del presupuesto, que la Diputación no puede tratar de este asunto en la sesión extraordinaria del 6, por no ser de los señalados en convocatoria, pero que ha adoptado las resoluciones encaminadas á introducir dichas economías.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Setiembre.

Informar al gobernador que puede aprobarse el reglamento por que se registrará la nueva sociedad «Círculo Liberal Monárquico», de Cartagena.

Quedar enterada de la R. O. que autoriza la continuación de las obras del manicomio, administrativamente.

Aprobar la cuenta de gastos de la cárcel de esta ciudad, en Junio, importante 1.391 pesetas.

Conceder 20 días de licencia al médico cirujano del hospital don Claudio Hernandez.

Autorizar al director de la Casa de Misericordia para ejecutar por administración las obras de reparación de los dormitorios de dicho edificio, cuyo presupuesto se calcula en 1978 pesetas.

UN MILAGRO.

En «La Ilustración Española y Americana» que recibimos ayer, cuenta Fernandez Bremon el hecho siguiente:

«Hay muchas personas piadosas que, creyendo en los milagros, dudan que se verifiquen en estos tiempos poco crédulos, y alegan que la razón de ser de esos prodigios es su eficacia, que es casi nula en una sociedad que busca y encuentra siempre explicación física á lo sobrenatural, y por lo tanto que no hay milagros en el día por falta de creyentes. Nuestra opinión es que hoy se da fe á cosas más inexplicables que las milagrosas, por ejemplo, á ciertos fenómenos de sugestión hipnótica, y se cree que una convicción profunda en la virtud medicinal de un agua ó un remedio puede devolver la salud á un enfermo. Ya no se niegan los prodigios, cuando están bien comprobados, sino que se reducen á hechos vulgares, por una explicación en apariencia natural, pero en el fondo tan maravillosa como un cuento oriental, la fe, no en Dios, ni los santos, ni en nada del otro mundo, sino en una agua y en cualquier cosa material, que en realidad no tiene la condición que se busca en ella, lo que no se dice es por qué ese fluido de nuestra voluntad, si es material, no actúa con la regularidad y precisión de las fuerzas naturales, sino de un modo caprichoso y eventual. Por nuestra parte diremos, respecto de milagros y prodigios, lo siguiente: nada nos parece tan incom-

previsible y milagroso como lo natural, y, por lo tanto, nada nos parece tan natural como lo milagroso.

El «Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá» refiere una curación instantánea ocurrida en el convento de las Adoratrices, y que no se explica de un modo natural. La hermana Virgilia de Jesús, de veintiocho años de edad, enfermó del pecho, agravándose de tal modo que hubo de trasladarse á Avila en Julio del año pasado, creyendo que aquel clima la seria provechoso; pero en vez de suceder así, tuvo que regresar á Madrid por prescripción del médico D. Fausto Ricc, el cual declaró que padecía una tisis pulmonar muy adelantada y cuyo funesto desenlace acaso en Madrid se dilataría. Cuando en Octubre llegó la hermana á su convento, estaba afónica, tan demacrada y sin fuerzas, que tuvo que acostarse, sin esperanzas de volver á levantarse jamás. Un acreditado médico de esta corte confirmó el pronóstico del de Avila, asegurando que Virgilia de Jesús viviría muy poco, por tener los pulmones destrozados. La enferma continuó agravándose de día en día; sólo podía reposar recostándose en cinco ó seis almohadas, por ahogarle una tos tan violenta y pertinaz y los esputos sanguíneos y de sustancias pulmonares, que se repetían cada cinco minutos.

Viaticada y dispuesta á morir, fué presentado á la enferma un crucifijo por la Madre Superiora, para que le pidiera la salud, en presencia del médico, que lo aprobó, por no tener la ciencia recursos para aquella enfermedad. Al día siguiente, en uno de los ahogos, la misma enferma, estrujando una firma que poseía en un papel, de la Madre fundadora, se la tragó diciendo esta oración: «Señor y padre mio, así como creo que disteis vista al ciego con lodo, así creo que por este papel que ha tocado mi madre Sacramento me habeis de volver la salud.»

Y la enferma quedó repentinamente sana; y certifican el suceso los acreditados médicos D. Manuel y D. Luis Ortega Morejon y más de doscientas personas de esta villa.

Esto ocurrió en Octubre del año pasado, y nos abstuvimos de referirlo, por escrúpulo. Hoy lo consignamos para complacer á devotos de nuestra mayor consideración, y porque el hecho está muy comprobado.

Los escépticos lo negarán; los devotos aumentarán su fe, y los eclécticos buscarán explicaciones naturales. Que cada cual piense lo que le dicten su razón y su conciencia.»

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

El Sr. D. José Prefumo ha empeorado en la enfermedad que padece.

Lo sentimos.

—Se encuentra en observación en este puerto el vapor mercante «Gravina», que fondeó procedente de Valencia.

—Los armadores del vapor «Correo de Cartagena», en unión de algunos comerciantes de esta plaza, han salido para Inglaterra con objeto de adquirir un buque de mayor porte, que ha de sustituir al primero en la carrera de Barcelona á este puerto.

—El aplaudido diestro Manuel García (Espartero) y su cuadrilla,

llegarán á nuestra ciudad el día 4, después de tomar parte en las corridas que ha de verificarse en Alicante los días 2 y 3 de Agosto.

En el tren mixto del día 7 llegarán los toros que han de lidiarse en nuestro circo taurino los días 9 y 10 y que pertenecen á las acreditadas ganaderías de D. José de la Cámara y de la viuda de Barrionuevo.

LORCA.

Como teníamos anunciado, ayer mañana á las diez celebró sesión extraordinaria la corporación popular, en cuyo acto tomó posesión del cargo de alcalde de esta ciudad, el jefe del partido conservador de la misma, D. Francisco Pelegrin Rodríguez.

El Sr. Pelegrin tiene en expectación constante al país, el cual espera y espera con algun fundamento, que su paso por la alcaldía de esta ciudad no sea uno de los muchos desencantos sufridos por la opinión pública y por la opinión pública censurados con justicia sin igual.

—Esta mañana han sido decapitados de empleo y sueldo, la mayor parte de los guardias de orden público.

—La altura del embalse del Pantano en el día de hoy, según parte recibido á las 7 de la mañana asciende á 42'04 metros.

SAN JAVIER.

Sr. Director de EL DIARIO.

1.º de Agosto de 1890.

Muy señor mio: El 17 de Julio por la noche se incendiaron las mieses de trigo que tenía hacinadas en la era de mi propiedad en Torre-Mendo, que estaban aseguradas en la compañía «La Union y el Fénix Español».

Hoy, ó sea á los catorce días, se me entrega por el subdirector en esta provincia D. Prudencio Soler y Aceña la cantidad de 10,621 reales importe del verdadero daño causado por el fuego.

Como este hecho justifica el buen crédito de que goza la referida compañía, ruego á V. se sirva hacerlo público en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipa las gracias su atento s. s. q. b. s. m.,

Manuel Medina.

AGUILAS.

Sabemos que el Ayuntamiento, propicio como está á que se construya el Hospital de Caridad, piensa tratar de la venta de la casa de Socorro, para con su importe atender á la suscripción abierto para el nuevo establecimiento.

—Los festejos se cumplen con arreglo al programa que se ha repartido por la Comisión.

El Casino Sociedad de Amigos ha preparado un bonito paseo, bastante iluminado y adornado, en donde los elegantes pollas lucen sus gracias y adornos.

El paseo del Casino está llamado á ser el lugar de cita de la clase elegante en las noches que se han de verificar los matinees anunciados.

También el del muelle, en las noches de música, se hace pequeño, apesar de su gran extensión, para recibir en él, tanta graciosa criatura como pisa aquel pedazo de suelo.

En resumen: las dos sociedades que han adornado sus fachadas, lo han hecho con el mejor gusto posible, en honor á las fiestas que se preparan para ir recibiendo dignamente cuantos forasteros nos visiten.

—La compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro coliseo llegará hoy.

PALMAR.

Las fiestas religiosas y festejos populares que se han de celebrar en el Palmar, en obsequio del abogado contra los males contagiosos, San Roque, patron de dicho pueblo, son las siguientes:

«El día 7 del corriente, al toque de oraciones, principiará la novena, á excepcion del día 10 que será á las 5 de la tarde, por hacerse á la vez el ejercicio mensual al Sagrado Corazon de Jesús, y terminará el día 15, siendo oficiada esta novena por una seccion de jóvenes de esta parroquia, las que cantarán bonitos gozos y plegarias al Santo.

El día 16 á las 9 de la mañana, será la función principal, en la que hará el panegírico del Santo el Sr. Don Antonio Serrano, oficiando la orquesta del Sr. Espada; y por la tarde á las 5 será llevado en procesion el Santo á su ermita.

El día 15 por la tarde habrá cueña y ejecutará bonitas piezas la banda del referido Sr. Espada, y por la noche se quemará un bonito castillo.

CORRESPONDENCIA

Madrid 1.º de Agosto de 1890.

Se encuentra bastante mejorado de su larga y penosa dolencia el eminente autor dramático D. Manuel Tamayo y Baus.

—Ayer tarde se reunió el Consejo de Estado en pleno, para ocuparse del crédito extraordinario pedido por el gobierno con carácter de urgencia para artillar las plazas que posee España en Africa, construir fortificaciones y adoptar otros medios de defensa, á fin de evitar que se repitan sucesos como los ocurridos recientemente en Melilla.

El Consejo acordó informar favorablemente.

—Se indica para el gobierno militar de Cartagena al brigadier Sr. La calle.

—Tomamos de un periódico de Barcelona las siguientes noticias:

«A primeros del mes próximo deben llegar á ésta para embarcarse el día 8, procedentes de Zaragoza, 25 Hermanas Religiosas del instituto de Santa Ana (originario de esta capital), las que van á cuidar leprosos en la isla de la Providencia, junto á la costa de Venezuela, cuyo Gobierno ha resuelto reunir en aquel lugar á todos los leprosos que yacían abandonados en las cavernas de aquella República.

»Se nos dice que eran más de cien las Religiosas que se ofrecían á ir á tan penosa mision.

»Las acompañará, regresando luego, el P. Lamolla, director de la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida. También van dos Hermanos que quedarán al servicio de los leprosos.»

—El Sr. Peral ha llegado á Sevilla, donde ha sido recibido con grandes muestras de entusiasmo.

El comercio de la ciudad del Bétis le ha obsequiado con un banquete, y se preparan otros festejos.

Parece que el ilustre marino visitará este verano el Ferrol y otras ciudades de la region gallega.

—El día 27 se reunió en los salones del Instituto Agrícola Catalán de

San Isidro la Comisión de la Exposición Flotante, con objeto de depurar el destino de los productos agrícolas expuestos á bordo del vapor «Conde de Vilana», que se trasladaron á la América del Sur.

—Verificado el escrutinio general para elección de Diputados en el Puerto de Santa Maria, ha resultado elegido D. Isaac Peral y Caballero, que se presenta como independiente, con 300 votos, y D. Francisco Javier Beranger y Carrero, fusionista, con 100.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

La Invencción de San Estéban protomártir.

Mañana Santo Domingo de Guzman fr.

VELA Y ALUMERADO

Está hoy en las iglesias de San Nicolás y Santa Catalina.

En la primera por D. Antonio Riquelme.

Y en la segunda por D. José Meseguer Huertos.

Mañana en Santa Ana por D. José Montalvo.

Y en Capuchinas por D.ª Josefa Arce de Riquelme.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 2.

A las 9 de la mañana.

Presión, 763'0 mm.; Temperatura, 27'0; Humedad, 63º; Dirección del viento, O.; Fuerza, brisa, Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presión, 761'6 mm.; Temperatura, 32'0; Humedad, 54º; Dirección del viento, N. E.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 18'7; Máxima, 33'1; Media, 25'9; Irradiación solar, 43'0; Idem nocturna, 18'3.

Evaporación, 7 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer mañana, cuando ya estaba impreso el número del día, recibimos contestación al telegrama que dirigimos á Alicante la noche anterior á un amigo preguntándole si se habian suspendido las corridas de toros.

El telegrama lo recibió á las 7 de la mañana y á esa hora nos decía «que no se habian suspendido las corridas.»

Diez horas tardó el telegrama en llegar á su destino; lo cual únicamente es excusable por el mucho servicio que habrá en aquella estación telegráfica.

Del mismo amigo que recibimos cinco pesetas para la enferma del Tiro Alto, recibimos ayer igual cantidad para los enfermos de la calle de la Gloria.

Y 2 pesetas más para los mismos de la calle de la Gloria, de un comerciante.

No fué la música de la casa, sino la orquesta de nuestro amigo el señor Carrasco, la que ofició en la función de San Ignacio celebrada en la iglesia de la Misericordia, el último del mes pasado.

En el teatro del Verdolay se verificó ayer privadamente la lidia de un bravo novillo enmaromado, por varios jóvenes que hay de veraneo en aquel sitio.

En la ermita de Nuestra Señora de los Angeles, de Sangonera, se verificó ayer una solemne función á su titular, predicando el párroco del Palmar D. Antonio Serrano, y asistiendo la banda de música de Guadalupe.

La guardia civil de San Anton ha remitido al gobernador relacion de 67 armas recogidas á individuos de aquella diputacion.

Se ha recibido en la Diputacion, para su informe, el expediente de registro para la mina «Emilia y Caridad Hermanas», de Mazarron.

Pedro Garcia Garijo, empleado que fué en el hospitalillo en la última epidemia, ha solicitado la plaza de enfermero, vacante en el hospital.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de la administracion de contribuciones, D. Angel Lafuente.

De «Las Provincias» de Valencia: «Bien se presentó ayer la salud pública en nuestra ciudad. Durante mañana y tarde solo se recibió en los centros sanitarios aviso de haber ocurrido un caso de la enfermedad sospechosa. La enferma era una muchacha de 15 años, habitante en la Carrera de Encorts, traste tercero. Cuando acudieron los facultativos de la posta sanitaria, la encontraron en estado sumamente grave, y no es de extrañar, pues habia estado no se sabe cuanto tiempo sin asistencia facultativa, á pesar de que la noche anterior la familia la vió tan enferma que se le administraron los Sacramentos.

Ya anocheado, se dió cuenta de otro caso ocurrido en el camino de la Soledad, núm. 2, piso 2.º Era un niño de pocos años. En esta habitacion habian enfermado y fallecido, dias atrás, otros dos niños, siendo conducidas las familias al lazareto súbico. Ahora han vuelto á ir á aquel lazareto, el niño enfermo al hospital de coléricos, la habitacion ha sido desinfectada, y se han tomado las demás precauciones propias del caso.

Fuera de estos dos casos, la salud es tan buena, que ayer solo se enteraron en el cementerio los cadáveres de cinco adultos y siete párvulos, cifras más bajas que las del término medio de la mortalidad en Valencia.»

Ayer tarde, á consecuencia de una caída que sufrió hace muy pocos dias, falleció nuestro antiguo amigo D. Sebastian Ayuso Vera, á cuya familia acompañamos en su justa pena, por tan dolorosa pérdida.

Desde hace unos dias experimenta un considerable aumento el embalse del Pantano de Lorca, como podrán ver nuestros lectores en la seccion correspondiente. Ayer subía á más de 42 metros la altura del embalse.

El único premio de los grandes que ha correspondido á Murcia, en el número 13.148, se ha expendido en la nueva administracion de loterías establecida en el Barrio, que se ha inaugurado con gran fortuna.

En breve saldrá para Archena, donde tomará parte en dos corridas, la cuadrilla de toreros de esta ciudad conocida por los Niños Murcianos.

El individuo que hace pocas noches fué gravemente herido, en Ma-

zarron, por unos desconocidos, es D. Gabriel Garcia, apuntador de la última compañía de zarzuela que actuó en Romea y después en Lorca.

Dice «La Tarde» de Alicante: «En los trenes de esta mañana de la vía de Madrid y Murcia han llegado numerosos forasteros, que vienen á nuestra capital á presenciar las bonitas fiestas que han principiado hoy y las grandes corridas que tendrán efecto mañana y pasado, y al propio tiempo á tomar baños de mar en los magníficos establecimientos balnearios situados en la hermosa playa de Postiguet.

Tan luego termine en Cartagena el Sr. D. Triunfario Ruiz Capdepon las asuntos que le han llevado á aquella ciudad bajará á Orihuela con objeto de abrazar á su anciana madre.

Casi todos los años por esta época, en que muchos de nuestros amigos, aficionados á la pesca, dedican sus ocios veraniegos á tan inocente distraccion, así en las playas de nuestra provincia como en las de la vecina de Alicante, no cesamos de recibir cartas, donde se nos ruega encarecidamente llamemos la atencion de quien corresponda, á fin de lograr se corrijan los muchos abusos que de toda clase se vienen cometiendo en perjuicio de tan importante ramo, hoy notablemente decaido por causa del descuido en que se tiene.

Aceptamos, pues, gustosos el encargo, y rogamos á las autoridades de quien más directamente depende este servicio, le inspeccionen con mayor vigilancia, y hagan, sobre todo, por que se castigue, segun está prevenido, el uso de la dinamita para la pesca, de tan fatales y destructoras consecuencias.

Se ha encargado de la division hidrologica del Jucar y el Segura don Ricardo Bruquetas, ingeniere jefe que era de la provincia de Alicante.

Durante la ausencia de los tenientes alcaldes Sres. Torres, Garcia y Montesinos, correponde desempeñar: á D. Ricardo Lopez, la primer tenencia; á D. Jesualdo Almansa, la cuarta, y á D. Enrique Galvez, la quinta.

José Franco ha solicitado la caseta núm. 30 del exterior de la plaza.

El «Boletin oficial» del viernes contiene.

R. O. circular sobre qué trámite ha de darse á las excusas que formulen los elegidos alcaldes que no acepten el cargo.

Aviso á D. Pablo Nanat para que se presente en la seccion de Fomento.

Registro de la mina «Ciento cinco» de La Union, por D. Luis Benavente.

Citacion por el juzgado del Norte de Madrid llamando á los herederos de D. Ramon Nuñez de Haro.

Anuncio para la venta de los efectos empeñados y vencidos en el establecimiento de la calle de Garnica, núm. 16.

Estado demostrativo de los minerales extraidos de las minas que menciona, é importe de ellos, durante el 4.º trimestre del año anterior.

—El de ayer:

Registro de la mina «Veintinueve de Diciembre», en La Union, por don Casimiro Muñoz, y de la «San José»,

en Lorca, por D. German Andreu.

Lista de los señores ex-presidentes y ex-vicepresidentes de la Diputacion, avocindados actualmente en esta provincia, y de los diputados en ejercicio, que pueden reclamar sobre inclusion, exclusion y órden de colocacion en las listas formadas, para que se tenga en cuenta al constituirse la junta del censo.

Relacion de las operaciones que se practicarán por el personal de la jefatura de minas desde el 7 al 31 de Agosto.

Acuerdos de la comision provincial en los dias 14 y 15 de Julio.

Edicto de la Fiscalia militar de Cartagena llamando á Antonia Padilla Carrasco.

Cuenta de lo gastado por cuenta del ayuntamiento de esta capital en obras de policia urbana, en la semana que finó el 26 de Julio.

Requisitoria de la audiencia de Cartagena llamando á los procesados José Martinez Mira y Francisco Vazquez.

Notarias vacantes en este distrito.

Anuncio de exámenes en el Instituto para los que hayan hecho estudios privados y deseen darle validez académica.

Ha sido declarado cesante, á su instancia, por enfermo, el inspector de Hacienda de esta provincia don Francisco Aparicio.

Se ha concedido jubilacion á la maestra de la escuela de Mazarron, D.ª Rosa Alcaráz Carrasco.

Ha pasado á informe de la comision provincial el recurso de alzada de D. Gabriel Roca contra un decreto de esta alcaldía autorizando la apertura de un pozo artesiano en tierras de D. Fulgencio Conesa.

Para atenciones de Fomento se han recibido en la Delegacion de Hacienda cinco libramientos por valor de 411.000 pesetas.

Han sido nombrados procuradores interinos del Merancho de Gil, don José Gonzalez Muñoz y D. José Lopez Perez.

El inspector de vigilancia D. Rosendo Borlet, ha renunciado, por incompatibilidad, el cargo de sangrador municipal.

D. Francisco Morga Lajara ha interpuesto reclamacion al ayuntamiento contra la cuota de consumos que se le ha señalado.

«Ha sido preso por la guardia civil de Fuente-álamo un individuo á quien seguia hace tiempo la pista por sospechar se dedicaba á expender moneda falsa, lo que parece se ha comprobado al ser detenido.

«Hace tres dias se presentó en una casa de esta ciudad un jóven y cobró á nombre de otra persona 975 pesetas, marchándose á Cartagena y embarcándose para Cádiz. Noticioso de este hecho el Sr. Gobernador, telegrafió inmediatamente al de aquella capital, donde anteayer fué capturado por la guardia civil, ocupándole 750 pesetas.

Segun nos aseguran, son en absoluto infundados los rumores que circularon ayer y anteayer sobre haberse alterado la salud pública en Alicante y Crevillente.

Esta noche tendrá lugar en el paseo de la Glorieta, una gran velada

musical por la banda de la casa de Misericordia, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Paso-doble, Chapí.
- 2.º Polka Mano negra.
- 3.º Mazurca Elvira, Quetglas.
- 4.º Aria de barítono, Caballero.
- 5.º Jota de la Bruja, Chapí.
- 6.º Valses Estudiantinas.
- 7.º Paso-doble.

Por el personal de la jefatura de minas de la provincia, se practicará, desde el dia 7 al 14 del actual, la demarcacion de las minas «La Discordia», «El Complemento», «Teresa» y «San Eduardo», y el levantamiento de plano de la «Zeda» (demasia), todas en término de Cartagena.

Desde el 16 al 23, se demarcarán «Corazon de Jesús» y «Ciento», en Cartagena; «Micaela», en La Union, y «Segundo San José», en Cartagena. Se levantará el plano de «Inocente» (demasia), en Cartagena.

Desde el 24 al 31 se demarcarán la «Virgen del Rosario» y «Angel», y se levantará plano de «Santa Matilde» (demasia), en La Union.

La audiencia territorial de Albacete ha anunciado oposiciones para proveer las Notarias vacantes en Villanueva y Lorca. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes documentadas á la junta directiva del Colegio Notarial, en el plazo que se señalará en el anuncio que aparezca en la «Gaceta».

Salchichon de Vich, lomo puro, se ha recibido en el Bazar de La Puxmarina.

En la horchatería de Marcos Amorós se servirán hoy los siguientes helados: melocoton, mantecado, leche merengada, crema de café, avellana, horchata de chufas y almendras y limon. Teléfono 5.

De todos estos helados se sirven copas de 25 y de 40 céntimos.

En la horchatería de José Mollá, Frenera, 17, se servirán hoy los helados siguientes: mantecado, fresa, avellana, melocoton, crema de café, leche merengada, horchata de chufas y almendras y limon. Teléfono 139.

Esta tarde se servirán, en el acreditado CAFE DEL COMERCIO, varios helados, y entre ellos los ricos sorbetes de vainilla y CAFE BLANCO de Viena, mantecado, horchata y limon.

En la horchatería de Sta. Isabel se servirán para hoy los helados siguientes: mantecado, leche merengada, melocoton, crema de café y avellana á 25 ctmos. copa. Horchata y limon, á los precios corrientes.

SEGUIDILLAS.

No soy vate inspirado
y oscurecido
que los rigores canta
de su destino,
no soy canoro
ruiseñor, que en la selva
modula tonos.
Yo no pulso la lira
de los poetas,
ni lamento desgracias
que no son ciertas;
yo no presumo,
la cosa es muy sencilla,
es que me aburro.
Y manchando cuartillas
mi humor distraigo;
cuando tengo una llena
la hago pedazos,
que á nadie importan
los gazapos que tengan
mis líneas cortas.
Estoy malhumorado?

escribo un drama
lo mismo que me bebo
un vaso de agua;
drama terrible
en que mato á la gente
como á las chinchas.
¿Estoy jovial y alegre?
pues seguidillas.
Que se muere un amigo,
una elegía;
á nadie ofendo,
y voy de esta manera
pasando el tiempo.
Preferible es que haga
esto á que escriba
piecitas por horas
que luego silban
aunque sospecho
que si me dedicara
haría algo bueno.
Contando con Ronardi
y con Bussato,
con chicas frescachonas
y con un tango
de esos que alegran
el alma del más triste,
ovacion cierta.
Pero yo soy honrado
y no transijo,
con ganar luz y nombre
que no son míos,
sinó del coro
del maestro de música
y el escenógrafo.
J. LAVACHEG.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Contienda.*
OTRA.

En la «dos» «tres» en que hay
«primera» «dos» y «tercera»
entre quien compra y quien vende
las ganancias serán pérdidas.

AMA DE CRÍA.—Hay una
que desea criar en casa de los padres.
Darán razon en el Barrio. corralazo de
Caballero, núm. 1. 3-1

COLOCACION.—Para guiar
un carruaje, ó cuidar caballos, ó criado
en casa particular para cualquier trabajo,
la desea encontrar José Soto Campoy.
Darán razon, en la calle del Pilar, 9.

TELEGRAMAS

Alicante 2, 7'40 n.

Cuadrillas, regulares; toros, superiores; caballos muertos, 25; Espartero, sobresaliente.—*Marcos Amorós.*
Madrid 2, 12 n.

Se firmó el decreto ampliando las plazas de judicatura.

En Argés, Toledo, cuatro invasiones.

En Llerena aumenta el cólera.

En Linares se amotinaron los vendedores del mercado, quemando las hortalizas. La guardia civil restableció el órden.

En Binando, Filipinas, se quemaron nueve casas. Pérdidas, un millón de pesos.

El miércoles llegarán á Madrid, para asistir á la junta del censo, Sagasta, Márto, Alonso Martínez y Castelar.

El Gobierno del Sultan pagó indemnizacion por atropello hecho en Canal.

Silvela pasó una comunicacion á varios gobernadores prohibiendo los acordonamientos.

El Gobierno de Portugal ha prohibido la entrada de los ferro carriles españoles hasta que establezca lazaretos.

TELEGRAMA OFICIAL. Son completamente inexactas las noticias circuladas por la prensa sobre enfermedad del Rey.



II ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
**DON JOSÉ MONTALBO
Y LANGA,**
*falleció en esta ciudad el día 4
de Agosto de 1888.*
R. I. P.
En sufragio de su alma estará mañana 4, la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la Iglesia de Madres Religiosas de Santa Ana.
Su esposa D.^a María de la Fuensanta Santiago y Carrion, suplica á sus amigos y personas piadosas la asistencia á dicho culto.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos piés como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este régio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el Cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicacion un crecimiento natural abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusion y una belleza sorprendentes: Limpia, perfuma y hermoza el cabello y la barba.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.



**Fábrica de sellos
metálicos
y de caoutchouc
de F. Garbayo y Comp.^a
MURCIA
Príncipe Alfonso, 64**

Sellos para dependencias del Estado, empresas, oficinas particulares, sociedades, casas de giro y comercio, con escudos ó emblemas alegóricos.

APARATOS automáticos de todas clases.
Sellos de velocidad, rodaje de acero, para foliar ó numerar libros ó recibos taionarios.

Sellos para bolsillo, de infinitas formas y caprichos.

Chapas de bronce para mamparas y anuncios comerciales.

BANDOLERAS para guardas.

Sellos de enlaces para marcar cartas y ropas.

Especialidad en sellos heráldicos y cuanto se relaciona y conoce en esta industria.

El renombrado aparato de bolsillo, compuesto de pluma, lapiz, lacrador y sello con los nombres que se deseen y pueblo, utilísimo para recibos, tarjetas, etc., 3 pesetas.

Los encargos de la capital son servidos á los 6 horas.

Los encargos de provincias se remiten al segundo día del recibo de la nota. 15-11

TARJETAS.—Se hacen en el momento que se encargan, desde 8 reales el ciento en la imprenta de este periódico.

**TONICO
ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermoza admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente, Perer y Compañía, Barcelona.

Licor dentario del Dr. Oliveres

**DOLOR DE MUELAS
CALMADO AL MINUTO**



Calma muy rápidamente el más fuerte dolor de muelas.

Es del todo inofensivo y facilísimo de aplicar.

Frasco 2 pesetas.

De venta: farmacias, droguerías y perfumerías.

Por mayor, Dr. Quesada, Valencia.—Murcia: Farmacias de Martínez, Gea, y Ruiz Seiquer y en la Farmacia Catalana. 5-1

MODISTA.—Hay una que desea trabajar en las casas, ó en la suya, de modista, sastresa ó camisera. Darán razon, Plaza de Sardoy, 1. 30-27

CLASE DE MATEMÁTICAS

A CARGO DE

Manuel Benavente Montalvo.

Sociedad, 14.

Se da enseñanza gratuita á CUATRO ALUMNOS pobres, de buena conducta, que tengan el grado de Bachiller con notas de sobresaliente. 6-4

COLOCACION.—Un joven de 24 años de edad, desea colocarse de cochero, ó de mozo de café, ó de criado en casa particular. Darán razon, casa de Pedro Abellan, paseo del Marqués de Corvera, frente al muelle de la estacion.

COCHES FÚNEBRES.

—Se venden los tres que tiene la funeraria de Garrido. Para tratar en la misma funeraria. 10-6

A los Bañistas.—En la Plaza de San Pedro del Pinatar, se alquila una casa cómoda y bien amueblada. Dará razon en el pueblo, D. Bibiano Martínez.

PÉRDIDA.—El jueves se extravió un cuaderno de música. A la persona que lo presente en esta redaccion se le darán la gracias, pues es de un pobre que está aprendiendo.

PAPEL DE FUMAR,
de caña de azúcar, legítimo. Se vende á 2 reales la docena de libritos, y á 20 la gruesa, en la imprenta de este periódico

AMA DE CRÍA. Para casa de los padres hay una con leche de 7 meses. Darán razon, en las Ericas, calle de Bocio, preguntando por Dorotea Asuncion.

OTRA.—Para criar en su casa. Dará razon, en la Puerta de Orihuela, camino del Cementerio, Luis Tobar.

COLOCACION.—En la peluquería de D. Antonio Sanchez, calle de la Platería, 45, se necesita un dependiente que sepa su obligacion. 3-3

PERSIANAS DE ASPE.

Hijos de M. Almodovar.

19 REALES METRO CUADRADO.

Representantes en Murcia: D. Enrique Jimenez, Platería y D. Manuel Cremades, Verónicas. 70-69

PARA BANOS.—Se alquilan tres casas nuevas, para la temporada de baños, situadas en S. Javier, Santiago de la Rivera, junto al mar. Para tratar, plano de San Francisco, 7, entresuelo izquierda. 15-14

SE COMPRAN leñas de monte. Razon, Jabonerías 9. 15-11

Josefa Parias Rodriguez,

blondista, encajera y zurcidora, participa á su numerosa clientela, ha trasladado su domicilio á la casa calle de los Baños de Alcázar, núm. 1, pral.

Se confeccionan toda clase de mantillas, se componen y lavan, por deterioradas y sucias que estén, volviéndolas á su primitivo estado. Especialidad en lavado y planchado de cortinas. Baños de Alcázar, 1, pral. 15-10

VERDOLAY.

En estos baños hay una fonda surtida de cuanto pueda pedirse para servir en el acto y con gran economia. Se admiten encargos para comidas especiales. Se admiten huéspedes á precios económicos.

**EL MADRILEÑO
SIN COMPETENCIA.**

Para la presente estacion se confeccionan trajes de lana desde 10 pesetas en adelante; trajes de algodón ó de hilo, desde 6 pesetas en adelante.

Se garantiza la confeccion. Traperia, 65. Frente á la tahona.

**LAPIDARIO Y MARMOLISTA.
José Juliá.**

FRENERÍA, 35. MURCIA.
Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

ATENCION.—Avisamos al público en general que en el taller de ebanistería y carpintería que acaba de abrirse en la calle de Alfaro, núm. 12, junto á Trinitario el tornero, se fabrican toda clase de trabajos, en muebles, tapicerías, colgaduras y se hacen mobiliarios completos. Tambien se vende á plazos facilitando á quien lo solicite mediante un corto estipendio á más de la suficiente garantía, desde el mueble más insignificante al mobiliario más suntuoso y rico y con precios ventajosos. Calle de Alfaro, núm. 12. 15-1